



ES

11 NUMERO 254854  
21 FECHA DE PRESENTACION 21 NOV. 1980  
10 Y

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

ESPAÑA

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL
	B05D 7/00

54 TÍTULO DE LA INVENCIÓN

"Disposición para embalaje y traslado de botellas"

71 SOLICITANTE (S)

Agrolimen, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona - Aribau, 185

72 INVENTOR (ES)

---

73 TITULAR (ES)

Agrolimen, S.A.

74 REPRESENTANTE

---

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición para el embalaje y el traslado de botellas.

Esta disposición queda constituida por una pieza laminar,

5. preferiblemente de cartoncillo, vinculada por dos márgenes opuestos para determinar un a modo de anillo tubular, por cuyas dos bocas son susceptibles de introducirse/extraerse ajustadamente las botellas a embalar, las cuales se retienen en la oquedad por doblez ulterior de una parte del contorno del anillo tubular.
- 10.

La pieza laminar presenta aberturas capaces de esartar los dedos de una mano del usuario, para mantener el conjunto suspendido.

- Para una mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin ilustrativo, debe entenderse como desprovista de todo carácter limitativo a los efectos de la invención.
- 15.

En el dibujo:

20. - figura 1 es una vista en desarrollo de una pieza laminar adecuada para constituir la disposición de embalaje, en una ejecución concreta.
- figura 2 muestra la propia pieza ya montada estableciendo el anillo tubular listo para recibir las botellas a embalar.
25. - figura 3 representa un detalle con el cierre final.

3.  
Como se ha dicho antes, se trata de una pieza laminar, con preferencia de cartoncillo, que ofrece las siguientes partes, según puede verse en el desarrollo de la figura 1. Zona 1, seguida de franja 2, amplia extensión 3, tira 4, amplia extensión 5 y zona 6. En realidad, siendo la pieza laminar muy alargada, se observa que la tira 4 corresponde a su centro, a partir del cual las diversas partes ofrecen evidente simetría, tanto por lo que se refiere a su extensión como a su contorno.

10. En la zona 1 puede verse que tres cortes general angulares, determinan las uñas 8 y 9, y también se advierten los orificios 10 y 11.

La franja 2 está separada de la zona 1 por una línea de doblez, y otra la delimita respecto de la extensión 3. Esta franja 2 está interrumpida por dos aberturas 12.

En la extensión 3 se encuentran series de líneas 13 perforadas, y asimismo hay una abertura 14 alargada, que en uno de sus bordes longitudinales sostiene la pestaña 15.

La tira 4 determina en cada extremo una porción 16 flanqueada por apéndices 17, todo delimitado mediante líneas de doblez.

En la extensión 5 hay una abertura 18 con pestaña 19, similares a las citadas en la extensión 3.

Y la zona 6 presenta los cortes 20 en T, las uñas 21 establecidas mediante cortes, así como la uña 22, los orifi-

4.  
los 23 y el entrante 24.

Las dimensiones y configuración de la pieza son las adecuadas para un montaje en el que las zonas 1 y 6 quedan yuxtapuestas para establecer un anillo tubular, y vinculándose entre sí aquellas zonas por introducción y anclaje de las uñas en los orificios, con lo que se alcanza la situación mostrada en la figura 2.

Las botellas 25, dos en este ejemplo, se alojan en el hueco del anillo tubular, penetrando ajustadamente, quedando el fondo de las botellas 25 sobre las zonas 1-6, mientras el tapón o cierre de las botellas corresponde inmediatamente debajo de la tira 4.

La franja 2, através de sus aberturas 12, constituye un asiento para cada botella, facilitando su bloqueo, y la doblez en las dos porciones 16 contra los golletes de las botellas, lo que tiene lugar gracias a los apéndices 17, efectúan cierre superior, imposibilitando la salida de las botellas.

Un conjunto así formado puede ser trasladado cómodamente ensartando los dedos de una mano en las aberturas 14 y 18, al tiempo que las pestañas 15 y 19 refuerzan el canto de las aberturas y hacen la suspensión más confortable para el usuario.

En realidad una disposición de este tipo se halla pensada para una sola utilización, y de ahí que se prevean las líneas perforadas o debilitadas 13 a fin de rasgar el anillo

tubular para extraer las botellas 25. No obstante, nada impide  
5. el que esta extracción se efectúe levantando las porciones 16,  
para un ulterior empleo del dispositivo, operación que podrá  
repetirse otras veces, al menos mientras resista el material  
laminar, la integridad del cual lógicamente se va deteriorando,  
hasta hacerlo inservible.

Como es fácil comprender, se trata de una disposición  
de embalaje muy sencilla y práctica, sumamente adecuada para  
la comercialización de dos o más botellas que se expenden así  
10. de una sola vez, preferiblemente sin devolución de envases ni  
embalaje. El hecho de que se consigan dos extensiones /3 y 5/  
relativamente grandes, posibilita la previsión allí de cual-  
quier publicidad, por ejemplo del producto contenido o del es-  
tablecimiento expendedor, y la misma visión de las botellas  
15. por las dos bocas del embalaje es también un motivo publici-  
tario, todo ello compensando el costo de un embalaje ya de por  
sí muy bajo.

Es evidente que esta disposición de embalaje habrá de  
adaptarse, en cada caso específico, a las condiciones de las  
20. botellas a embalar, variando en aspectos tales como la fija-  
ción de una zona sobre otra. Estos aspectos variables no ha-  
brán de afectar, en todo caso, las características esenciales  
de la actual invención, que son las que se indican a continua-  
ción.

1. Disposición para embalaje y traslado de botellas, caracterizada por estar constituida por una pieza laminar, preferiblemente de cartoncillo, vinculada por dos márgenes opuestos para determinar un a modo de anillo tubular, por cuyas dos bocas son susceptibles de introducirse/extraerse ajustadamente las botellas a embalar, las cuales se retienen en la oquedad por doblez ulterior de una parte del contorno del anillo tubular.

2. Disposición para embalaje y traslado de botellas, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la pieza laminar presenta aberturas capaces de ensartar los dedos de una mano del usuario, para mantener el conjunto suspendido.

3. Disposición para embalaje y traslado de botellas. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos.

Barcelona a 18 de noviembre de 1980.



